



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas
Demandado	Ingecon S.A.S.
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00618 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso se deja en secretaría a disposición del interesado.

De otro lado, no se toma nota del embargo de remantes informado por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de la localidad, mediante oficio No. 0758 del 31 de agosto de los corrientes, por cuanto que el presente proceso fue retirado por la ejecutante desde el 8 de septiembre de 2020. Ofíciense en tal sentido.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ

G. Herrera

**Firmado Por:**

**Rafael Antonio Matos Rodelo  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 005  
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**146cab9920790fe19f47f865bb70132353fe8122a5a58e2a90f42242e9c4c829**

Documento generado en 23/09/2021 02:43:45 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**